

ELECCIONES-DE-CONCE-
JALES-VACANTES-DE
CONCEJALES

En Navarra a veintinueve de Oc-
tubre de mil novecientos cincuenta y cuatro;
siendo las diez y ocho de la tarde y previa
convocatoria en forma legal, se reunieron en
sesion extraordinaria bajo la presidencia del
Sr. Alcalde D. Reunido Florin Perez, los
Concejales D. Honorato Pascual Torante, - Beni-
to Nava Jarausa y Sr. Belveria Mar-
tinez, asistido por el Secretario de la Corpora-
cion D. Juan Garcia Barberena.



Acta de la sesion anterior, aprobada
antes la sesion ordeno el Sr. Al-
calde la lectura del Decreto de 23 de
Septiembre de 1954, por el que se dictan nor-
mas para la celebracion de elecciones munici-
pales en virtud del articulo 40 del Reglamento
de Organizacion, Funcionamiento y regimen
juridico de las Corporaciones Locales, y
perfectamente cumplidos los señores asistentes
respecto del dicho precepto, se acordó de-
clarar la existencia de vacantes en los Concejales exis-
tentes por fallecimiento, por causas de fuerza
de las circunstanas, por incompatibilidades, incapacidades,
incurridas al ejercicio de sus funciones, y de fuerza
de las circunstancias, para que se celebren elecciones con



- Servicio de representación familiar;
 - Servicio de representación sindical;
 - Servicio de representación de entidades
de ocio, culturales y profesionales.
- [Signature]*

mento de lo expresado se hace constar, que
corresponde cesar el el cargo de Con-
cejal por cada uno de los grupos, a
los Concejales que fueron elegidos en
virtud del Decreto de 30 de sep-
tiembre de 1948, y son los siguientes:

- Berrio de representación Fa-
miliar. D. Hiljino Mlorin Ro
- Berrio de representación Sin-
dical. D. Leoro Jaurun Fernandez
- Berrio representativo de entidades eco-
nómicas, culturales y profesionales. D.
Benito Arana Jaurun

Fotal de vacantes de Concejales que deban
ser cubiertas en la proxima eleccion.

- Representación Familiar, uno.
- Sindical, uno.
- Entidades, uno.



El presente acta de la cual, en el
plazo de 24 horas, recibirá el Secretario de la Corporación
certificada, también el Excmo. Sr. Gobernador Civil de
la Provincia, al Sr. Presidente de la Junta Municipal del
tercer electoral y firmados todos los Srs. Concejales, asis-
tentes como el Secretario que certifica.

[Handwritten signatures and notes at the bottom of the page, including names like Hiljino Mlorin Ro and Benito Arana Jaurun.]